

Asunción, 27 de marzo de 2026.-

Nota D.O.C N°:108 /2026

Doctor

**Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la observación realizada a través del SICP referente a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 “ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA DEPENDENCIAS DE LA DNM” con ID N°: 483.930

En ese contexto, en relación a la observación realizada en cuanto a **CARGA DE DATOS DE LLAMADO** Se solicita a la Convocante ajustarse a la normativa y en caso de que la firma sea por delegación, dicha atribución debe estar establecida por Resolución.

Ante lo expuesto, y luego de una verificación del punto observado a fin de subsanar la mencionada observación, se remite la Resolución DNM N°: 195 de fecha 10 de marzo de 2026, donde se designa a la Abg. Leila Olavarrieta, como encargada de Despacho de la Dirección Nacional, desde el lunes 16 hasta el sábado 21 de marzo de 2026, mientras dure la ausencia del Titular.

En este sentido, solicitamos respetuosamente que, teniendo en cuenta lo expuesto, se proceda a la publicación y emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.


Abg. Fátima B. Roa Sánchez, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Migraciones